



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, - 2 SET 2005

VISTO el Expediente N° 827-0087/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita el pago de los gastos del área de mantenimiento.

Que es necesario autorizar el pago por el servicio preventivo de los equipos de aire acondicionado, en distintas áreas de la Universidad, correspondiente al mes de Julio de 2005.

Que dicho monto asciende a la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS DOS con 90/100 (\$ 1.802,90.-).

Que por Resolución (CS) N° 105/05 se aprueba el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

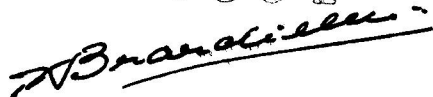
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS DOS con 90/100 (\$1.802,90.-), en concepto de gastos por el servicio preventivo de los equipos de aire acondicionado, a la empresa DKM SA, correspondiente al mes de Julio de 2005, según copia de la Factura N°0001-00001139, obrante a fs. 179.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del Presupuesto Ejercicio 2005, Programa 01.07.00.17. - Mantenimiento, de la "Organización Funcional por Programas".

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 00594



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

